

Córdoba,

05 NOV 2019

VISTO

La necesidad de completar la integración de equipos docentes para Cursos de Nivelación de los cuatro Departamentos Académicos, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes propuesto para integran los equipos han sido seleccionados en su oportunidad, conforme lo informan los Directores Disciplinarios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Completar la integración de los equipos docentes de los Cursos de Nivelación conforme a la nómina y funciones que se detallan a continuación:

Departamento Académico de Teatro

Apellido y Nombre	Legajo	Funciones
AGUADA BERTEA, Verónica Daniela	47.779	Profesora Adjunta
COUTSIERS, Mercedes Luciana	44.524	Profesora Adjunta
RIVAROLA, Andrés Eduardo	37.348	Profesor Adjunto
ALTAMIRANO, Ivana Verónica	47.348	Profesora Asistente
MERLO, Roque Ariel	37457	Profesor Asistente
VIVANCO, María Fernanda	41.168	Profesora Asistente
DEGENARO, Natalia	50.320	Profesora Asistente

Departamento Académico de Música

Apellido y Nombre	Legajo	Funciones
ALVAREZ, Juan Martin	51.291	Profesor Asistente
CIAMPOLI VILLA, Juan Andrés	48.755	Profesor Asistente
DE MEDEIROS, César Agustín	49.733	Profesor Asistente
LIBRO, Hernán Miguel	45.926	Profesor Asistente



Departamento Académico de Artes Visuales

Apellido y Nombre	Legajo	Funciones
MADELON, Nadine Esther	52.976	Profesora Adjunta
MOLINA, Constanza Elisa	48.102	Profesora Adjunta
PEREZ, Rocío Mariel	54.023	Profesora Asistente
PISTONE BARCHUK, Ana Alicia	49.167	Profesora Asistente

Departamento Académico de Cine y Tv

Apellido y Nombre	Legajo	Funciones
FERNANDEZ TORRES, Juan Manuel	51.973	Profesor Asistente
IPARRAGUIRRE, Martín	50.937	Profesor Asistente
RINERO, Lucía	52.934	Profesora Asistente
ALALUF, Martin Cesar	52.787	Profesor Asistente
FRENCIA, Cintia Mariel	54.024	Profesora Asistente
MORENO, Sabrina	53.024	Profesora Asistente
TRIONI BELLONE, Carlos Ignacio	52.370	Profesor Asistente
ANGONOA, Luciano Manuel	36.402	Profesor Adjunto
FERRINI, Ayelen	44.752	Profesora Adjunta

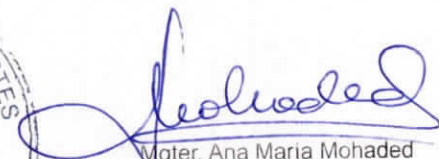
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Secretario de Gestión y Planificación, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a las/os interesadas/os.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0631



Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba